



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, con relación al brote epidemiológico de triquinosis, fundamentalmente en el departamento General López, acaecida a mediados del mes de julio, se sirva informar:

- 1) acciones preventivas llevadas a cabo en la zona;
- 2) acciones llevadas a cabo ante la aparición de la enfermedad; y,
- 3) si se identificó el tipo de producto que generó la enfermedad, indicando procedencia y la fecha estimada.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La triquinosis es una enfermedad zoonótica que se transmite del animal al hombre, producida por larvas de parásitos del género *Trichinella* spp. Este parásito se aloja en los músculos de los animales y en nuestro país, se produce más comúnmente en cerdos domésticos.

A mediados del mes de julio de 2022 se confirmaron 35 casos de triquinosis en distintas localidades del sur provincial ubicadas en el departamento General López, tales como Venado Tuerto, Wheelwright, Hughes, San Gregorio y Rufino. En razón de ello se emitió una alerta epidemiológica nacional y provincial.

Si bien la tarea preventiva es fundamental para evitar la generación y circulación de esta enfermedad, ante un brote de triquinosis se disparan medidas sanitarias para acotar su propagación.

En el caso puntual de los brotes aludidos se trataron de varios episodios aparecidos en un mismo momento, es decir de manera contemporánea, y concentrados en un área geográfica acotada, lo que permite llegar a un rápido esclarecimiento de lo sucedido.

Si bien la buena técnica recomienda trabajar en la identificación y el seguimiento de los casos para dar con los probables productos y su procedencia, no se ha brindado información oficial sobre ello, lo que motiva el presente pedido.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial